



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 25 AGO 1993

Expte. Nº 22.031/93

VISTO:

La resolución Nº 24-IEM-93, del Instituto de Educación Media - Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designa a la Srta. Marta Ramona Abán como Auxiliar Docente (18 hs.) de las asignaturas del Area de las Ciencias Sociales en el citado Instituto, a partir del 15 de Abril del corriente año y por el término de un (1) año;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 24-IEM-93 del Instituto de Educación Media - Tartagal, de fecha 7 de Abril de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al citado Instituto para su toma de razón y demás efectos.




Cra. HSYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
a/c. Secretaría General


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 4 0 1 - 9 3